ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABÍ S.A.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del 2014, a las diez horas, en el Edificio IDEAL-BEKAERT, calle de los Naranjos 1587 y Ave. De los Granados se encuentran reunidos los accionistas señores: Ideal Alambrec S.A. representada por el señor Edison Cusi, en su calidad de Gerente, propietario de cuarenta mil acciones de un dólar cada una y con derecho a cuarenta mil votos; Conduit del Ecuador S.A. representada por el Ing. Henry Yandún Cárdenas en su calidad de Gerente General, propietaria de diez mil acciones de un dólar cada una y con derecho a diez mil votos; y, el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, propietario de noventa y ocho mil acciones de un dólar y con derecho a noventa y ocho mil votos. Los accionistas presentes, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Velástegui Morillo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Ideal Alambrec S.A.	US$ 40.000,00	US$ 40.000,00	40.000	20,00
Conduit del Ecuador S.A.	US$ 10.000,00	US$ 10.000,00	10.000	5.00
Juan Daniel Kohn Topfer	US$ 98.000,00	US$ 98.000,00	98.000	49.00
Total	US$ 148.000,00	US$ 148.000,00	148.000	74%

Se halla, pues, presente la mayoría del capital de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el periódico EL TELEGRAFO, de fecha 30 de marzo del 2014, que textualmente dice:

"CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A.

De conformidad con el Artículo Decimotercero del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A., a la Junta General Universal que se realizará el viernes 11 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones de IDEAL-BEKAERT, ubicado en la calle de los Naranjos No.1587 y Ave. De los Granados, Edificio IDEAL-BEKAERT, 3er piso, en la ciudad de Quito. Se convoca especial y señaladamente al Comisario Lcdo. Fernando Parreño.

La Junta convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2013;
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y
4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo.

Los documentos a ser tratados en la Junta General Universal fueron entregados a cada accionista en forma oportuna.
Quito, 28 de marzo de 2014

Ing. Fernando Velástegui Morillo
PRESIDENTE EJECUTIVO"

Los puntos del orden del día a tratar, consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2013; 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y 4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2013; 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y 4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Ing. Henry Yandún Cárdenas e indica que el Presidente Ejecutivo ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración y una vez hecho, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

Sobre el tema del informe del Presidente Ejecutivo se abre un espacio para generar ideas sobre:

- El aprovechamiento de proyectos relacionados con la Reforestación que mantienen los Ministerios del Ambiente con su Plan "Socio Bosque" y el Ministerio de Agricultura con su Plan "PROFORESTAL", entre otros.
- Mantener caudales seguros, correspondientes a la cuenca hídrica, construyendo una toma en hormigón, según diseño previo, en la quebrada del Cachiyacu.
- Analizar la posibilidad de mejorar la eficiencia de la turbina actual con otro tipo de turbina.
- Investigar otros medios de implementar generación eléctrica, aprovechando la posición del proyecto en la zona, como ser la instalación de una turbina eólica o una turbina sumergible, en el canal de desfogue, a la salida del agua turbinada.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Edison Cusi e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del Comisario, y una vez hecho, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Ing. Fernando Velástegui Morillo y solicita que, mediante

secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013. Se procede a dar lectura del balance y una vez terminado, la Junta aprueba el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer e indica que el auditor externo ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del auditor y una vez hecho, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia declara concluida la presente Junta General Extraordinaria a las 12:30 horas.

Sr. Edison Cusi
Ideal Alambre S.A.
Accionista

Ing. Henry Yandún Cárdenas
Conduit del Ecuador S.A.
Accionista

Ing. Juan Daniel Kohn Topfer
Accionista – Presidente

Ing. Fernando Velástegui Morillo
Presidente Ejecutivo – Secretario